

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INVENCION por veinte años en España

a favor de

D. Vicente GUTIERREZ REDONDO, vecino de MADRID.

por:

UN DISPOSITIVO QUE PERMITE HACER Y TEJER AL MISMO TIEMPO ESPIRALES
DE ALAMBRE.

=====

El fundamento es el siguiente: si a un cilindro se le hace una canal que empiece recta a lo largo de él, y que termine en espiral fig. 1ª, y despues se le cubre con un casquillo que ajuste con él fig. 2ª se forma un tubo por el que empujando un alambre afectará la forma de espiral que dicha canal o tubo tiene. Esto es, lo que las maquinas actuales hacen compuestas de los dichos cilindros y casquillo y segun van saliendo los espirales un dispositivo especial ~~del~~ cuidado del operador los teje.

Si el tubo antes descrito le repetimos varias vueltas enlazandolos se conseguira al avanzar al mismo tiempo por cada uno su correspondiente alambre, un tejido realizado con una rapidez tantas veces mayor como tubos se acoplen. Esto se consigue con los dos procedimientos siguientes:

1ª.-Consiste sencillamente en lo que expresa el dibujo num 3. que son una serie de tubos que empiezan rectos y terminan en espiral en trelazados y por los que pasa el alambre.



2ª.-El cilindro de la figura 1ª se descompone en tres partes que son: el cilindro con dos endiduras a lo largo de él y diametralmente opuestas en forma de media caña de la profundidad que convenga y cuyo arco de círculo sea igual al del cilindro (figura 4); y dos piezas de la forma que indica la figura 5ª que acoplan a las medias cañas con las que se vuelve a reconstruir el cilindro. Si a estas piezas acoplamos otros dos cilindros igualmente descompuestos, tendremos tres cilindros que se introducen el central en los laterales y éstos en el del centro y así dispuestos se les encierra en una caja hecha de una o varias piezas que hace el efecto del casquillo de la figura num 2; de esta forma podremos acoplar el numero de cilindro que convenga consiguiendose lo que indican las figuras 6 y 7 o sea: que entre los cilindros 4. las piezas 5. y la caja A. se forma una serie de cilindros y casquillos semejantes a la figura num 2. en los que los tubos que forman las ranuras que en esperoral correr en de rreñor de dichos cilindros y casquillos se enlazan y por lo tanto han de salir los alambres que por ellos se deslicen en espiral y enlazados. Con ésta teoria descomponiento los cilindros en la forma que indica la figura 8 se consigue un dobre tejido.

Estos tubos o canales, pueden hacerse que por cada uno puedan deslizarse dos o mas alambres.

N O T A

En resumen: La patente recaera sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-Se solicita la patente por un dispositivo de tubos que empiezan rectos y terminan en espiral , enlazados y contruidos con simples tubos como indica la figura 3ª, o con las piezas que expresan las figuras 4ª a la 8ª y cuya finalidad y efecto es el mismo; construir y tejer al mismo tiempo espirales de alambre.

Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España por



UN DISPOSITIVO QUE PERMITE HACER Y TEJER AL MISMO TIEMPO ESPIRALES DE ALAMBRE.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a maquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 29 de Enero de 1929

Miguel Muñoz



Fig. 1



Fig. 2

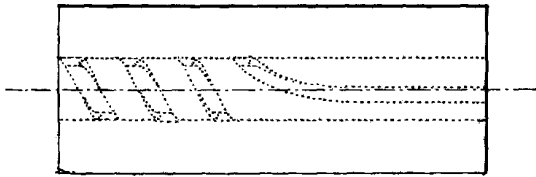


Fig. 3

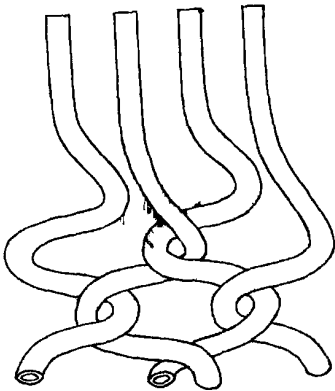


Fig. 8

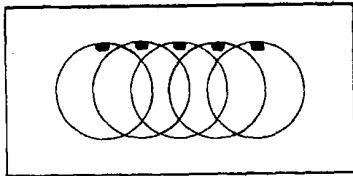


Fig. 6

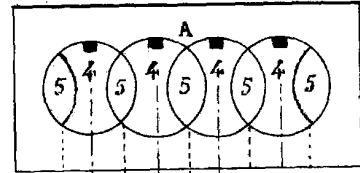


Fig. 7

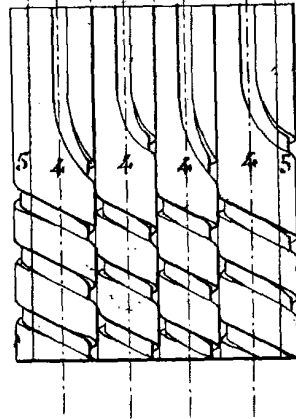
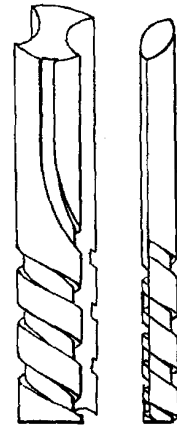


Fig. 4

Fig. 5



Original Invention

111200

M E M O R I A